



**MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Acta No 40**  
**Bogotá, Septiembre 9 de 2014**

**Hora de inicio: 9:00 AM**  
**Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

El día 9 de septiembre de 2014, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Wilmar Franco Franco (presidente) Gustavo Serrano Amaya, Daniel Sarmiento Pavas, Gabriel Suárez Cortes miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, Valeska Medellín Mora y John Alexander Álvarez Dávila contratistas del CTCP.

**1. Orden del día**

- a) Aprobación del orden día.
- b) Ratificar la aprobación de las consultas.
- c) Reunión Secretaría General
- d) Respuesta a la consulta realizada por el coordinador del área de asuntos legales en el comercio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- e) Aprobación del cronograma para el GTT 31 del GLENIF.

**2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión**

- a) Aprobación del orden día

Los Consejeros deciden aprobar el orden del día.

- b) Ratificar la aprobación de las consultas

Los Consejeros acuerdan aprobar las respuestas de las consultas:

|          |          |          |          |          |          |
|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 007/2014 | 093/2014 | 285/2014 | 341/2014 | 365/2014 | 415/2014 |
| 047/2014 | 259/2014 | 323/2014 | 347/2014 | 370/2014 | 445/2014 |
| 082/2014 | 273/2014 | 329/2014 | 359/2014 | 381/2014 | 448/2014 |

- c) Reunión Secretaría General

Los Consejeros acuerdan los siguientes temas para tratar con la Secretaria General del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:



**MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- Introducción sobre el CTCP y la Ley 1314 de 2009.
- Estructura del CTCP.
- Recursos para viáticos de viajes internacionales.
- Recursos para traducciones del CTCP.
- Gestión para la aplicación del sistema documental del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el CTCP.
- Presupuesto para el año 2015
- Solicitud de libros del IASB.

- d) Respuesta a la consulta realizada por el coordinador del área de asuntos legales en el comercio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Actualmente cursa en el Congreso de la República, el proyecto de ley No. 94 de 2013 *"Por medio de la cual se adoptan instrumentos para prevenir, sancionar y controlar el contrabando, el lavado de activos y la evasión fiscal"*. Dicho proyecto establece en su artículo 41 una modificación a las sanciones por violaciones a las prohibiciones sobre los libros de comercio, a las obligaciones del comerciante y otras, que toca de manera relevante a los contadores públicos

Respecto a esta consulta el Doctor Sarmiento menciona que si bien es cierto el CTCP no es competente para tasar sanciones y multas es importante establecer que el proyecto de ley establece una sanción que no es acorde a las responsabilidades del revisor fiscal ya que las funciones que ejerce no pueden equipararse a las del administrador de la empresa. Teniendo en cuenta lo anterior los Consejeros deciden responder la consulta de acuerdo este criterio.

- e) Aprobación del cronograma para el GTT 31 del GLENIF

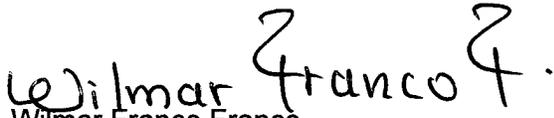
Los Consejeros hacen una revisión del cronograma para el grupo de trabajo del GTT 31 y deciden aprobar el documento y acuerdan remitirlo a los demás miembros del GLENIF.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 12:00 y se acordó que la próxima sesión será el día 16 de septiembre de 2014.



**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Para constancia firman:

  
Wilmar Franco Franco  
Presidente



Gabriel Suárez Cortés  
Secretario.